



GABINETE TÉCNICO  
CCOO CANARIAS

2026

Informe

CÓDIGO: 2026\_004\_03

# Estadísticas de Convenios Colectivos

marzo 2026

El presente informe ha sido elaborado por el Gabinete Técnico de CC.OO. Canarias para servir de apoyo teórico de los órganos y estamentos del sindicato en la participación institucional conforme a la Ley 10/2014, de 18 de diciembre, de participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Canarias.

Se ha desarrollado a partir de los datos procedentes de la Estadística de Convenios Colectivos que publica el Ministerio de Trabajo y Economía Social, referidos hasta el 31 de marzo de 2026.

El contenido de este informe se publica bajo una [Reconocimiento-CompartirIguual 4.0](#). Esto significa que puedes reutilizar nuestros contenidos siempre que reconozcas la autoría, enlaces al blog original y no hagas un uso comercial sin autorización previa, expresa y por escrito del autor.



Subvencionado en el marco de la línea de actuación  
"Apoyo a las relaciones laborales y la concertación  
social en Canarias"

## TABLA DE CONTENIDO

<b>Principales Conclusiones</b>	<b>2</b>
<b>Notas preliminares</b>	<b>3</b>
<b>Incremento Salarial</b>	<b>3</b>
Tabla 1. Datos de negociación colectiva en Canarias. Datos del mes de marzo. 2025 - 2026.	3
Gráfico 1. (%) incremento salarial medio pactado en convenios colectivos con efectos económicos hasta el 31 de marzo de 2026.	4
Gráfico 2. Jornada media pactada (horas / año) al mes de marzo de 2026.	4
<b>Convenio de empresas y convenios de Sector</b>	<b>5</b>
Tabla 2. Datos de los convenios de empresa y de los de ámbito superior en Canarias durante el mes de febrero de 2026.	5
Tabla 3. Resumen de resultados a fecha del 31 de marzo de 2026. Total comunidades autónomas.	6

**Taxonomía OIT:**

05 - Negociación colectiva  
C.05.01 - Convenios colectivos

### Principales Conclusiones

- ✓ El tercer mes del año mantiene en Canarias una tónica positiva en lo que a negociación colectiva se refiere, habiéndose incrementado los salarios contemplados en los convenios colectivos con efectos económicos en el acumulado hasta el 31 de marzo de 2026, **a razón de un 2,96%**, si bien reseñamos que se trata de un dato de igual cuantía que el mes anterior.
- ✓ Si bien se supera, aunque sensiblemente, la media nacional (2,92%), **este aumento salarial queda lejos de los observados en Baleares y País Vasco**, donde se registraron subidas del 3,94% y del 3,45%, respectivamente.
- ✓ En espera del dato definitivo de inflación, de mantenerse los valores alcistas reflejados por el IPC adelantado con motivo del conflicto bélico en Oriente Medio, **se trunca el proceso de recuperación del poder adquisitivo de los salarios** iniciado a mitad del año 2025.
- ✓ En adición a lo anterior, **advertimos** que la variación presentada por los convenios colectivos se trata de un dato promedio, por lo que **es de suponer la existencia de convenios colectivos que aún presentan aumentos inferiores a ese 2,96% o, incluso, que ni siquiera hayan convenido mejoras salariales a lo largo del acumulado al mes de marzo.**
- ✓ Asimismo, cabe reseñar que **la población trabajadora que se beneficia de esta subida salarial media se cuantifica, con matices, en apenas 90.839 personas, a las que habría que sumar a las que le son de aplicación convenios nacionales o inter-autonómicos**, en cualquier caso, muy por debajo del total que supone la población asalariada en Canarias.
- ✓ Es por ello que con más fuerza e ímpetu si cabe, **hemos de seguir haciendo hincapié durante 2026 en la necesidad de actualizar salarios al coste real de la vida, así como actualizar y aumentar la tasa de cobertura de los convenios colectivos.**
- ✓ En este sentido recordar que CCOO y UGT han presentado, en enero de 2026, la propuesta de **VI Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva**, en el que se comprenden **subidas salariales de un 4%** para los años 2026, 2027 y 2028. En atención a ello, el 2,96% de incremento salarial promedio quedaría un punto porcentual por debajo del objetivo sindical.
- ✓ En cuanto a la **jornada anual media**, Canarias, por primera vez en el seguimiento que hacemos a la estadística, no se sitúa como la región con una jornada más larga, si bien, con

con un total de **1.758,13 horas pactadas**, sigue resultando superior a la media estatal (1.739,31 horas).

- ✓ El incremento salarial antes apuntado resulta de la media de dos realidades laborales, la relativa a una regulación mediante **convenio de empresa** y otra bajo el paraguas de los **convenios sectoriales**. A marzo de 2026 los convenios de empresa aumentaron su retribución salarial en un 2,41% mientras que los de ámbito superior lo hicieron en un 3,03%.

## Notas preliminares

Se analiza a continuación la estadística de convenios colectivos relativas al tercer mes de 2026, prestando especial atención a sus **efectos económicos**, es decir, a la **subida salarial contemplada**, así como también a la **jornada laboral media pactada en número de horas**.

Dichos parámetros **incluyen tanto los convenios firmados en el mes y año de referencia, como aquellos convenios firmados en periodos anteriores que han tenido efectos económicos en el acumulado hasta el 31 de marzo de 2026**.

Las cifras relativas al número de convenios, personas trabajadoras y empresas que analizamos a continuación **no representan** el total de convenios aplicables en nuestra comunidad autónoma.

## Incremento Salarial

A fecha del 31 de marzo de 2026 tuvieron efectos económicos en Canarias un total de **99 convenios colectivos** que dieron cobertura a **90.839 trabajadoras y trabajadores** que desarrollan su actividad laboral en **9.886 empresas**, cifras que dan cobertura a un menor número de personas respecto al mismo mes de un año antes, si bien incrementado sus salarios en cuantía superior al cifrar **la subida salarial promedio durante el acumulado al mes de marzo de 2026 en el 2,96%**.

**Tabla 1.** Datos de negociación colectiva en Canarias. Datos del mes de marzo. 2025 - 2026.

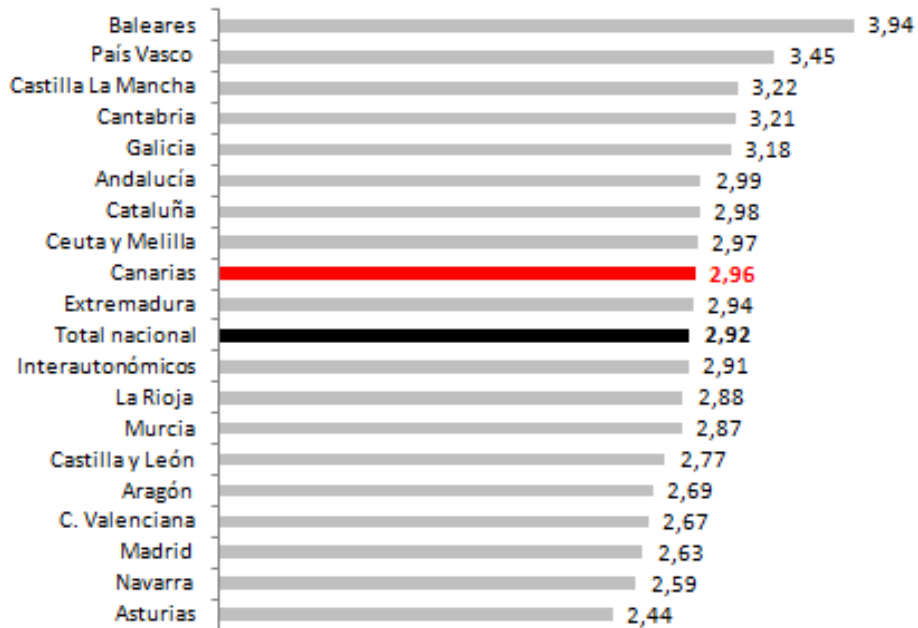
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026
Convenios	83	99
Empresas	11.028	9.886
Trabajadores/as	189.268	90.839
Jornada media (h/año)	1.812,90	1.758,13
Variación Salarial	<b>2,44%</b>	<b>2,96%</b>

Fuente: Elaboración propia Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir de datos de la Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

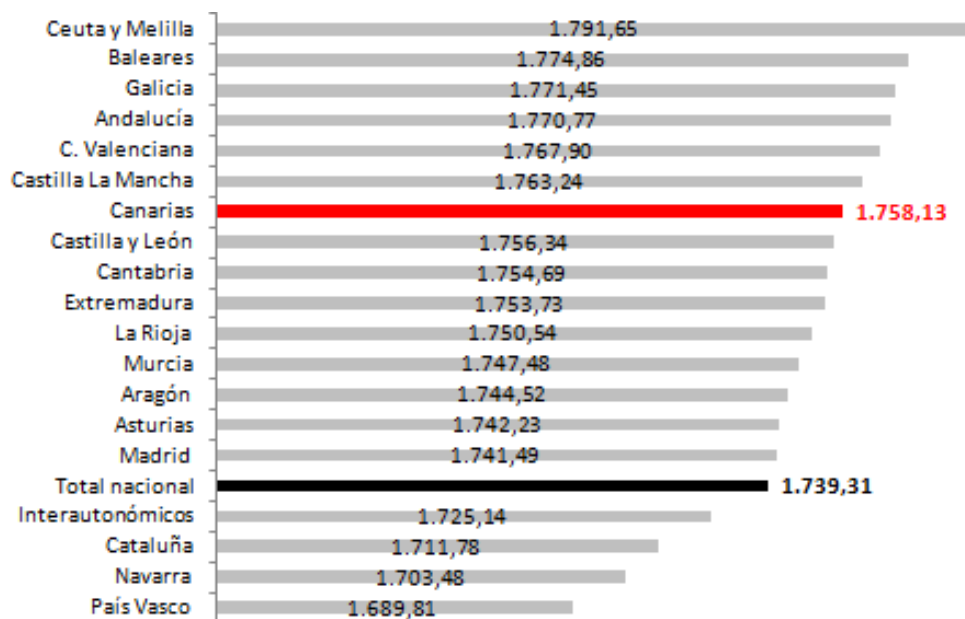
Dentro del **contexto nacional** y con relación a la subida salarial media pactada, **Canarias** se queda a mitad de tabla, **superando la media nacional (2,92%)** pero muy alejada de los incrementos máximos registrados en Baleares (3,94%) y País Vasco (3,45%). En sentido opuesto los menores incrementos se observan en Navarra y Asturias, con aumentos del 2,59% y del 2,44%, respectivamente.

En cuanto a la **jornada laboral** media convenida, **Canarias**, al igual que el mes pasado, **no presenta la jornada más extensa del conjunto nacional, cediendo este puesto a las ciudades de Ceuta y Melilla.**

**Gráfico 1.** (%) incremento salarial medio pactado en convenios colectivos con efectos económicos hasta el 31 de marzo de 2026.



**Gráfico 2.** Jornada media pactada (horas / año) al mes de marzo de 2026.



Fuente: Elaboración propia Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir de datos de la Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

## Convenio de empresas y convenios de Sector

Hasta el 31 de marzo de 2026, los denominados **convenios de sector** presentan, como suele ser habitual, **incrementos salariales de mayor cuantía** que los convenios de empresa, dando cobertura, además, a un mayor número de personas trabajadoras .

**Tabla 2.** Datos de los convenios de empresa y de los de ámbito superior en Canarias durante el mes de febrero de 2026.

	CONVENIOS DE EMPRESA Y GRUPOS DE EMPRESA	CONVENIOS DE SECTOR
Núm. Convenios	88	11
Trabajadoras/es	10.366	73.847
Jornada media (horas/año)	1.726,10	1.775,58
Variación Salarial	<b>2,41%</b>	<b>3,03%</b>

Fuente: Elaboración propia Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir de datos de la Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

**Tabla 3.** Resumen de resultados a fecha del 31 de marzo de 2026. Total comunidades autónomas.

CC.AA.	Total Convenios					Convenios de Empresa				Convenios de Grupos de Empresa				Convenios de Sector			
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada media	Convenios	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada media	Convenios	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada media	Convenios	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada media
<b>Total nacional</b>	<b>2.240</b>	<b>720.991</b>	<b>7.394.685</b>	<b>2,92</b>	<b>1.739,31</b>	<b>1.676</b>	<b>397.437</b>	<b>2,56</b>	<b>1.703,32</b>	<b>48</b>	<b>140.381</b>	<b>2,25</b>	<b>1.751,23</b>	<b>516</b>	<b>6.856.867</b>	<b>2,96</b>	<b>1.741,15</b>
Interautonómicos	182	237.956	2.941.676	2,91	1.725,14	109	126.145	2,55	1.720,58	30	134.347	2,24	1.753,32	43	2.681.184	2,97	1.723,94
Andalucía	310	129.518	930.166	2,99	1.770,77	232	37.617	2,05	1.687,01	5	1.025	2,99	1.721,74	73	891.524	3,03	1.774,36
Aragón	69	12.498	113.172	2,69	1.744,52	56	18.387	2,52	1.738,61	1	1.000	3,00	1.771,00	12	93.785	2,72	1.745,39
Asturias	64	14.437	80.967	2,44	1.742,23	49	7.018	2,17	1.635,68	1	102	1,50	1.512,00	14	73.847	2,47	1.752,67
Baleares	21	23.108	228.413	3,94	1.774,86	9	1.049	2,17	1.617,30	1	62	2,90	1.826,00	11	227.302	3,95	1.775,58
<b>Canarias</b>	<b>99</b>	<b>9.886</b>	<b>90.839</b>	<b>2,96</b>	<b>1.758,13</b>	<b>88</b>	<b>10.366</b>	<b>2,41</b>	<b>1.726,10</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11</b>	<b>80.473</b>	<b>3,03</b>	<b>1.762,26</b>
Autonómicos	12	27	3.014	2,06	1.732,02	11	2.791	2,02	1.729,79	-	-	-	-	1	223	2,50	1.760,00
Las Palmas	41	8.007	58.107	2,96	1.767,98	35	2.337	2,68	1.750,38	-	-	-	-	6	55.770	2,97	1.768,71
SC de Tenerife	46	1.852	29.718	3,05	1.741,54	42	5.238	2,50	1.713,30	-	-	-	-	4	24.480	3,17	1.747,58
Cantabria	56	12.043	76.399	3,21	1.754,69	34	4.359	2,10	1.722,80	1	350	3,00	1.716,00	21	71.690	3,28	1.756,82
Castilla La Mancha	95	22.434	135.535	3,22	1.763,24	62	7.750	2,42	1.725,53	-	-	-	-	33	127.785	3,27	1.765,53
Castilla y León	188	28.745	203.263	2,77	1.756,34	111	12.530	2,61	1.716,89	-	-	-	-	77	190.733	2,78	1.758,94
Cataluña	188	62.947	686.036	2,98	1.711,78	148	28.394	2,48	1.722,91	3	949	2,53	1.781,35	37	656.693	3,00	1.711,20
C. Valenciana	164	67.668	620.773	2,67	1.767,90	109	15.102	2,83	1.743,01	-	-	-	-	55	605.671	2,67	1.768,52
Extremadura	50	10.981	85.720	2,94	1.753,73	38	3.485	2,59	1.745,61	-	-	-	-	12	82.235	2,95	1.754,07
Galicia	136	8.579	93.497	3,18	1.771,45	109	17.206	2,89	1.713,76	2	221	3,48	1.751,71	25	76.070	3,24	1.784,56
Madrid	130	45.301	722.404	2,63	1.741,49	108	36.000	2,43	1.651,57	1	2.000	1,50	1.642,00	21	684.404	2,64	1.746,51
Murcia	36	2.874	74.827	2,87	1.747,48	24	4.615	2,34	1.758,77	-	-	-	-	12	70.212	2,90	1.746,74
Navarra	90	4.182	74.590	2,59	1.703,48	77	18.265	2,92	1.709,71	-	-	-	-	13	56.325	2,48	1.701,46
País Vasco	319	22.261	190.857	3,45	1.689,81	283	46.724	2,98	1.650,26	3	325	3,06	1.600,86	33	143.808	3,60	1.702,85
La Rioja	27	4.862	40.233	2,88	1.750,54	21	2.261	2,45	1.773,19	-	-	-	-	6	37.972	2,90	1.749,19
Ceuta y Melilla	16	711	5.318	2,97	1.791,65	9	164	2,92	1.814,80	-	-	-	-	7	5.154	2,97	1.790,91

Fuente: Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

\*\*\*\*\*

Elaborado por el Gabinete Técnico de CCOO Canarias, a 10 de abril de 2026